

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 19			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11:15 a.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA FASAB			Fecha: 27 de Septiembre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Sandro Romero Rey	Presidente Ad Hoc	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	EXCUSA
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	EXCUSA
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	EXCUSA
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Matrículas de Honor 2018-1
5. Presentación de la programación de Casabierta
6. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante de Diana Yizeth Roa 20102097031.
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Derecho de petición de la estudiante Claudia Sánchez.
 - Solicitud designación par evaluador para otorgar el carácter meritorio al trabajo de grado titulado “En cotidianidad” elaborado por el estudiante Andrés Fabián Beltrán 20112016024.
 - Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota para los estudiantes Jessica Paola Pinilla 20132096081 y Jeisson Julián Álvarez 20161016044.
 - Solicitud aval para que las estudiantes María Camila Moreno código 20131016035 y Heidy Yuliana Guerrero código 20131016039 presenten el trabajo titulado “Mirar y no tocar se llama respetar” en la Galería Autónoma de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM que se realizará en Ciudad de México – México y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.
 - Artes Musicales
 - Solicitud de modificación Plan de Homologación Movilidad Estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior y reducción del periodo de movilidad para el estudiante Ilich Vladimir Chipatecua Garrido código 20142098006.
 - Solicitud aval para que la estudiante Angélica María Fonseca León código 20142098046 participe en el “V Concurso Latinoamericano de Mujeres Interpretes de la Guitarra y para el XV Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2018” que se realizará del 20 al 27 de octubre en Hermosillo, Sonora – México y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.
 - Solitud cancelación extemporánea de la asignatura Contrabajo IV del estudiante Juan Sebastián Sanabria Rojas con código 20171098005.
 - Artes Escénicas
 - Solicitud retiro voluntario del estudiante Carlos Andrés Garzón Monroy con código 20161597054 quien cursa la modalidad de reconocimiento de saberes.
 - Solicitud retiro voluntario del estudiante Jorge David Porras Acuña con código 20161104006.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud aval para que los estudiantes relacionados a continuación participen en el “Festival de Brújulas” con el sainete “día de pagos”, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2018 en el municipio del Peñol – Antioquia y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.
- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota para el estudiante Cristian Carrillo Acosta con código 20161104002.
- Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3, del estudiante Jorge Andrés Ramírez con código 20152104015.
- **Arte Danzario**
 - Solicitud aval movilidad académica de la estudiante Paula Andrea Gómez Avilés código 20151102030 en el programa académico Artes Visuales y Danza de la Universidad Rey Juan Carlos para el periodo 2019-1.
 - Solicitud aval para que la estudiante Diego Mabricio Vargas Millán con código 20151102014 presente el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018, y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.
 - Solicitud aval para que la estudiante Daniel Andrés Romero Dávila con código 20141102024 presente el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el marco del “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018, y solicitar el apoyo económico ante el CIDC.
 - Solicitud retiro voluntario de los siguientes estudiantes:
Angélica Mesa Vergara con código 20151102031
Camilo Franco Rodríguez con código 20181102034
Karen Daniela Parra Flórez, código 20172102009
 - Solicitud retiro voluntario y devolución del pago de matrícula de los siguientes estudiantes:
Marlon Javier Chávez Sáenz código 20181102025
Nicolle Marcela Castillo Quintero código 20161102432
Lina María Gutiérrez Gallo código 20141102099

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.
Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Informe del Señor Decano.
El señor Decano no pudo asistir por una calamidad doméstica, el maestro Sandro Romero ejerció Ad hoc la Presidencia del Consejo y se informaron los siguientes temas:

Sobre el proyecto con excombatientes

La maestra Marta Bustos informa el proceso que se está realizando con excombatientes, se hizo reunión con los estudiantes de la maestría, con la maestra Rocío y con Mabel Bohórquez para precisar detalles de la actividad formativa que se va a realizar del 8 al 13 de octubre en Montañitas Caquetá. COMUNARTE expedirá una invitación a los docentes y a los estudiantes de la maestría para formalizar su presencia en la zona, se definieron las fechas de ida y regreso del equipo para que la Decanatura pueda realizar el trámite de tiquetes. Participaran 3 estudiantes de la maestría, la maestra Rocío y Mabel. Se definió el nombre de la actividad “Artes para la paz: formación” y que la universidad entregará certificaciones de ese proceso a las personas que participen. El componente de la exposición se acordó que se realizara en el centro de memoria del 9 al 31 de octubre, se realizará una actividad de activación pedagógica a cargo de personas de esa comunidad y alguien que pueda hacer el diálogo alrededor de las muestras artísticas que tiene esa comunidad, el maestro Javier Barbosa está colaborando con la curaduría y una propuesta de escenografía, además de la sala se cuenta con un museógrafo que ayudará con el tema, montaje y difusión de la actividad. Hay un presupuesto establecido para el montaje que estará a cargo de un estudiante de plásticas que apoya la sala, ese presupuesto hará parte de Casabierta.

La maestra Edna Rocío Méndez comenta que han estado preparando las propuestas de formación, fueron presentadas a los excombatientes y se realizaron algunas observaciones.

La maestra Marta Bustos informa que le fue entregado al Decano los datos de contacto de la secretaria de cultura de Florencia y del delegado de la ONU de esa zona para todo el proceso de reincorporación, que valdría la pena que ellos conozcan que se va a realizar esta actividad en ese sitio, esto por temas de seguridad.

La maestra Dilma Valderrama comenta que a su parecer, Mabel debería tener un apoyo para la participación en dicha actividad formativa.

La maestra Edna comenta que este fue un proyecto que acogió la universidad y que en ese sentido tendría que tener una política de la universidad, se necesita una gestión del Decano para que asigne recursos para el proyecto, y que no haya las restricciones para tiquetes y traslados de contratistas.

Plan de cuentas

Se realizó una reunión para el presupuesto 2019, informaron que se va a trabajar el nuevo plan de cuentas que es un formato muy parecido al que se diligenció pero que se encuentran todos los servicios desagregados, es necesario que con lo consignado en el formato anterior se registre el nuevo y se precise muy bien cada servicio y su costo.

Requerimientos sede Bronx

Se solicita la información sobre nuevos espacios, se está pensando en dos tipos de escenario: seguir funcionando una parte en el palacio la merced y los laboratorios y aulas especializadas en el Bronx o toda la sede en el Bronx. Es importante que se caractericen los espacios que consideren que hacen falta y los envíen a Yury.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Matrículas de Honor 2018-1

Remitieron los 10 estudiantes de cada proyecto curricular.

El maestro Ricardo Barrera comenta que en el estudio de las matrículas de honor unos estudiantes adquieren la matrícula cursando pocas asignaturas, esto hace que chicos que tienen un buen promedio y se esfuerzan cursando más asignaturas no alcanzan al incentivo porque su promedio no es tan alto como el de otro chico que aun siendo muy juicioso pero que inscriben muy pocas asignaturas.

La Secretaria Académica hace una claridad, estas matrículas de honor se remitirán tal cual las enviaron los proyectos curriculares aplicando un principio de favorabilidad al estudiante en la medida en que en la facultad se han venido aplicando de esta manera. Hay una interpretación errónea de la norma en dos facultades, al parecer en las matrículas de honor se exige que los estudiantes merecedores del incentivo estén cursando la totalidad de los créditos del semestre y estén nivelados, mientras el Consejo Académico resuelve la duda se continuará con el trámite de las matrículas de honor 2018-1.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, me permito relacionar el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2018-1, a quienes se le reconocerá un SMLV o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente, aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 19 realizada el día 27 de septiembre de 2018, con el fin de realizar los trámites de pago:

ARTES MUSICALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
FLOREZ RINCON JUAN DAVID	1013637312	20131098050
MARQUEZ RAMIREZ HUGO	1057589707	20131098021
NARANJO YEPES DAVID	1094946972	20132098040
CALDERON GARCÍA JOSEPH DAVID	1023949383	20142098047
PEÑALOSA ROJAS CRISTHIAN FELIPE	1010223593	20141098202
ORTEGON MUNEVAR CAMILO ANDRES	1026274316	20132098059
GONZALEZ LOPEZ CARLOS ESTEBAN	1003803934	20181098015
PAEZ GONZALEZ JOAN MAURICIO	1012339164	20122098042
TORRES BARRETO CINDY CAROLINA	1018473070	20141098009

El estudiante Joseph David Calderón García 20142098047 solicita que el incentivo le sea consignado en la cuenta de ahorros No. 133-941747-39 del Banco Bancolombia, teniendo en cuenta que se encuentra realizando movilidad académica en el exterior. Se adjunta certificado bancario.

ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
PEDRAZA BARÓN JULIÁN DAVID	1030694917	20172104035
CHINCHILLA MERCHÁN IVÁN RENÉ	1024551688	20172104022
VARGAS ATEHORTÚA DANIELA EUGENIA	1018432316	20132104114
MELO DELGADO NATALIA	1024584742	20151104030
ACEVEDO PRADA MARÍA MARGARITA	1102721905	20131104184
SILVA BUSTOS JHOSED NICOLÁS	1032454611	20141104188
RAMÍREZ VERDUGO GIOVANNA BALYD	1019070480	20141104160
SÁNCHEZ ROSAS WENDY NATHALIA	1014266168	20142104150

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

GAMBOA LOZANO PAULA ALEJANDRA	1020797417	20131104012
ÑUSTES GARCÍA SARAH LUNA	1007100648	20181104012

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
PEÑA BELTRAN JONATHAN FABIAN	1073514686	20131016304
TRUJILLO ORJUELAKAREN DANIELA	1071171356	20161016015
POVEDA RAMIREZ SERGIO ALEJANDRO	1018481155	20141016005
BELTRAN BELTRAN DEISY ANDREA	1030631894	20162016008
ALEJO ROJAS SAMANTA	1010244470	20161016004
MUÑOZ VEGA ANDREA VANNESSA	1073525993	20162016012
SANCHEZ PEREZ MARIA MONICA	1032476787	20132096104
GARCIA VASQUEZ CRISTIAN DAVID	1072194910	20161016032
GALINDO SOTELO LAURA DANIELA	1010243867	20162016006
CASTELLANOS MENESES LAURA FERNANDA	1013675458	20141016184

ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
SEGURO RODRÍGUEZ LUISA MARÍA	1.026.291.040	20122102048
MONJE OLAYA LAURA	1.032.509.456	20181102015
TELLEZ FORERO YEINER CAMILO	1.000.252.943	20181102002
RONCANCIO BOHÓRQUEZ ANGIE KATHERINE	1.000.986.554	20181102005
GARCÍA SAENZ LAURA VIOLETA	1.014.303.281	20172102016
MESIAS ORBES ANGELA DANIELA	1.010.238.088	20142102060
BENAVIDES BERNAL JAVIER ESTEBAN	1.023.958.764	20161102027

A los estudiantes relacionados a continuación se les aprueba la solicitud de exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente. (El respectivo Proyecto Curricular adjunta el recibo de pago de matrícula 2018-1 con los demás documentos de los estudiantes).

ARTES MUSICALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
ROVEDA VILLAMIL VALENTINA	1.019.133.334	20171098003

ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
QUIÑONES NEGRETE ANA MERCEDES	1.032.489.547	20181102011
FONNEGRA SÁNCHEZ ANA MARIA	1.018.471.881	20132102105
MORENO ROMERO ANDREA KATERINE	1.000.465.357	20172102010

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Para tal efecto anexo las certificaciones en seis (06) folios originales y los documentos de los estudiantes en ciento dieciocho (118) folios.

FA-SA-122-2018

5. Presentación de la programación de Casabierta

Se presenta el desglose de la programación de Casabierta para la semana del 5 al 12 de octubre de 2018. La programación incluye talleres, muestras, el encuentro de investigación-creación, feria, entre otras actividades. Se presentan el banner de la semana universitaria y la propuesta de la imagen de Casabierta que es un diseño de un estudiante de Artes Plásticas y Visuales.

El seminario es de capacitación para los maestros porque se está debatiendo el tema de investigación-creación, también se han recibido inscripciones de personas externas a la facultad y se espera que los estudiantes también participen.

Varios viernes del semestre se realizarán presentaciones de los estudiantes, egresados, franja infantil y el gran concierto de cierre.

6. Recurso de reposición por pérdida de calidad de estudiante de Diana Yizeth Roa 20102097031.

Se da traslado a la doctora Victoria para revisar el caso y proyectar la respuesta.

Resolución 013 de 2018

7. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Derecho de petición de la estudiante Claudia Sánchez.

Se hace la lectura del derecho de petición donde la estudiante solicita que se ordene a quien corresponda garantizar la preservación de su vida y su integridad personal en la institución educativa dada las situaciones presentadas con la estudiante Moorin Natalia Garzón.

La maestra Dilma informa sobre la situación presentada y manifiesta su preocupación, algunos docentes hablaron con la maestra sobre las situaciones que se han venido presentando pero no lo han hecho por escrito. El consejo curricular sugirió que Natalia se reuniera con el consejero y de esto se hizo un acta y un compromiso a realizar en bienestar el tratamiento que le formulen. La sicóloga habló con la mamá que estaba muy preocupada y triste por la situación de Natalia, le sugirió que la llevara al siquiatra para saber cuáles son las condiciones y si le es posible regresar a la universidad. Sin embargo, Natalia se negó a ir al médico.

Natalia acudió a Bienestar luego de haber perdido una cita ya programada. El viernes realizó un video y algunas personas se molestaron porque las grabaron sin su consentimiento. Luego tuvo cita con el consejero y el maestro Ricardo Forero no conocía lo que había sucedido minutos antes, el maestro le preguntó sobre la parte académica y la estudiante se molestó diciendo que solo les importaba la parte académica y no la salud y que la universidad no la ayudaba.

Se solicitó a Bienestar un informe sobre el estado de la estudiante,

La maestra Dilma ha hablado con la abogada y con bienestar en repetidas ocasiones. El lunes se hizo una reunión con la sicóloga, la abogada, el maestro Ricardo y la maestra Dilma, la psicóloga manifestó que esa situación se le salía de las manos porque ella solo podía tratar la parte psicológica mas no la psiquiátrica, enviaron un informe a bienestar institucional, se habló de la opción de abrir un disciplinario a la estudiante Natalia pero se espera algo más inmediato

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

teniendo en cuenta la urgencia de la situación. El disciplinario implicaría que hasta el otro semestre se podría tomar una decisión sobre si la estudiante podría o no seguir en la universidad. La EPS debe dar una constancia firmada por el médico que la está tratando donde certifique que ella puede vivir en comunidad, de lo contrario la universidad no podría admitirla. Se citó a la mamá de la estudiante para solicitarle la entrega del certificado de la EPS para garantizar el bienestar de la comunidad y de la misma estudiante y comentarle los informes que se han realizado.

La psicóloga de bienestar quiere realizar unas charlas para estudiantes teniendo en cuenta el aumento de los casos psicológicos y psiquiátricos en la facultad.

A través de las pruebas específicas de admisión podría revisarse que el estudiante no presente comportamientos erróneos.

El maestro camilo Ramírez comenta que frente a un caso de agresión se dice que hay que recurrir a la policía e él le parece que en ningún caso es posible aceptar un nivel de violencia que ponga en riesgo la integridad y la salud de un miembro de la comunidad, hay instancias donde se dialoga o se pone distancia.

La maestra Edna Méndez comenta que la estudiante que fue amenazada tiene derecho a ir a la policía y puede poner una caución a la otra estudiante. Sin embargo con este derecho de petición la estudiante espera que el pronunciamiento por parte de la universidad y hay responsabilidad sobre la integridad de la estudiante, este caso es delicado.

Solicitar formalmente a bienestar institucional el protocolo para tratar esta situación, mostrar la situación de riesgo y exigir el acompañamiento. En la reunión con la mamá de la estudiante se debe procurar que la mamá comprenda la situación y solicite el tratamiento ante la EPS. Solicitar informe sobre el funcionamiento del detector de metales desde la Decanatura.

FA-SA-113-2018

FA-SA-114-2018

- Solicitud designación par evaluador para otorgar el carácter meritório al trabajo de grado titulado "En cotidianidad" elaborado por el estudiante Andrés Fabián Beltrán 20112016024.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, decidió designar al docente Rafael Méndez como par evaluador del trabajo de grado titulado "En cotidianidad" elaborado por el estudiante Andrés Fabián Beltrán 20112016024 para optar por el carácter meritório.

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-237RD-2018

- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota para los estudiantes Jessica Paola Pinilla 20132096081 y Jeisson Julián Álvarez 20161016044

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota del periodo académico 2018-3 a los estudiantes Jessica Paola Pinilla 20132096081 y Jeisson Julián Álvarez 20161016044, con fecha límite de pago el día lunes 8 de octubre del año en curso.

FA-SA-238RD-2018

- Solicitud aval para que las estudiantes María Camila Moreno código 20131016035 y Heidy Yuliana Guerrero código 20131016039 presenten el trabajo titulado “Mirar y no tocar se llama respetar” en la Galería Autónoma de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM que se realizará en Ciudad de México – México y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de las estudiantes relacionadas a continuación, para que presenten el trabajo titulado “Mirar y no tocar se llama respetar” en la Galería Autónoma de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM que se realizará en Ciudad de México – México durante los siguientes días:

NOMBRE	CODIGO	FECHAS DE PARTICIPACIÓN
María Camila Moreno	20131016035	15 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2018
Heidy Yuliana Guerrero	20131016039	15 al 23 de Noviembre de 2018

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-107-2018

FA-SA-108-2018

- Artes Musicales
 - Solicitud de modificación Plan de Homologación Movilidad Estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior y reducción del periodo de movilidad para el estudiante Ilich Vladimir Chipateca Garrido código 20142098006. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 realizada el día 27 de septiembre de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar las solicitudes de reducción del tiempo de la movilidad y modificación al aval de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico en el Exterior para el estudiante ILICH VLADIMIR CHIPATECUA GARRIDO código 20142098006, teniendo en cuenta que para el semestre 2018-3 los espacios académicos avalados no fueron ofertados por la Universidad de destino:

Código	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Periodo	Observación
--------	------------	---------------------	----------	------	---------	-------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

20142098006	Ilich Vladimir Chipatecua Garrido	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Carrera de Música con énfasis en ejecución instrumental	Perú	2018-3	El estudiante manifiesta que no desea realizar el periodo de movilidad académica 2019-1 ya que la universidad de destino no le puede ofrecer el énfasis de instrumento, lo que lo obligaría a cursar más semestres en la Universidad Distrital.
-------------	-----------------------------------	---	---	------	--------	---

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

Por lo anterior, se anexan los avales del Proyecto Curricular.

FA-SA-241RD-2018

- Solicitud aval para que la estudiante Angélica María Fonseca León código 20142098046 participe en el “V Concurso Latinoamericano de Mujeres Interpretes de la Guitarra y para el XV Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2018” que se realizará del 20 al 27 de octubre en Hermosillo, Sonora – México y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de la estudiante Angélica María Fonseca León con código 20142098046, y su participación en el “V Concurso Latinoamericano de Mujeres Interpretes de la Guitarra y para el XV Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2018” que se realizará del 20 al 27 de octubre de 2018 en Hermosillo, Sonora – México.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-101-2018

FA-SA-102-2018

- Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Contrabajo IV del estudiante Juan Sebastián Sanabria Rojas con código 20171098005.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, analizó la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Juan Sebastián Sanabria Rojas	20171098005	Contrabajo IV	Aprobado teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

FA-SA-239RD-2018

- Artes Escénicas
 - Solicitud retiro voluntario del estudiante Carlos Andrés Garzón Monroy con código 20161597054 quien cursa la modalidad de reconocimiento de saberes.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante de reconocimiento de saberes Carlos Andrés Garzón Monroy con código 20161597054 para el periodo académico 2018-3:
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-243RD-2018

- Solicitud retiro voluntario del estudiante Jorge David Porras Acuña con código 20161104006.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante Jorge David Porras Acuña código 20161104006 para el periodo académico 2018-3:
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-244RD-2018

- Solicitud aval para que los estudiantes relacionados a continuación participen en el “Festival de Brújulas” con el sainete “día de pagos”, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2018 en el municipio del Peñol – Antioquia y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de los estudiantes relacionados a continuación, y su participación en el “Festival de Brújulas” con el sainete “día de pagos”, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2018 en el municipio del Peñol – Antioquia.

NOMBRE	CÓDIGO
Laura Lorena Piero	20152104012
Kelly Alejandra Guerra	20152104011
Carlos Enrique Silva	20152104001
Yeraldin Paola Estrada	20152104026
Laura Cuervo	20152104024
Natalia Mendoza	20152104033
Víctor Hugo Amaya	20152104022
Cristian Carrillo Acosta	20152104002

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Christian Loaiza Bayer	20152104020
------------------------	-------------

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-103-2018

- Solicitud reexpedición recibo de matrícula segunda cuota para el estudiante Cristian Carrillo Acosta con código 20161104002.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la segunda cuota para el periodo académico 2018-3, al estudiante Cristian Carrillo Acosta, código 20161104002, con fecha límite de pago para el día miércoles 10 de octubre del año en curso.

FA-SA-247RD-2018

- Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3, del estudiante Jorge Andrés Ramírez con código 20152104015.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018 decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante Jorge Andrés Ramírez con código 20152104015 para el periodo académico 2018-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-248RD-2018

- Arte Danzario
 - Solicitud aval movilidad académica de la estudiante Paula Andrea Gómez Avilés código 20151102030 en el programa académico Artes Visuales y Danza de la Universidad Rey Juan Carlos para el periodo 2019-1.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 realizada el día 27 de septiembre de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante relacionado a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Periodo
20151102030	Paula Andrea Gómez Avilés	Universidad Rey Juan Carlos	Artes Visuales y Danza	España	2019-1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-242RD-2018

- Solicitud aval para que la estudiante Diego Mabricio Vargas Millán con código 20151102014 presente el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018, y solicitar el apoyo económico ante Bienestar Institucional.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte del estudiante Diego Mabricio Vargas Millán con código 20151102014, y su participación como invitado para presentar el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-104-2018

FA-SA-106-2018

- Solicitud aval para que la estudiante Daniel Andrés Romero Dávila con código 20141102024 presente el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el marco del “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018, y solicitar el apoyo económico ante el CIDC.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico por parte del estudiante Daniel Romero Dávila con código 20141102024 del Proyecto Curricular de Arte Danzario, y su participación como invitado para presentar el taller “Reconocimiento corporal, memoria colectiva, tradición y gesto a través del movimiento en un escenario de posconflicto” en el “III Encuentro de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas” a celebrarse en la ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2018.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 02 de 2018 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para el apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por estudiantes que se encuentren registrados en el SICIUD

FA-SA-105-2018

- Solicitud retiro voluntario de los siguientes estudiantes: Angélica Mesa Vergara con código 20151102031, Camilo Franco Rodríguez con código 20181102034 y Karen Daniela Parra Flórez con código 20172102009.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los siguientes estudiantes para el periodo académico 2018-3:

Angélica Mesa Vergara con código 20151102031

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Camilo Franco Rodríguez con código 20181102034

Karen Daniela Parra Flórez, código 20172102009

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-245RD-2018

- Solicitud retiro voluntario y devolución del pago de matrícula de los siguientes estudiantes:

Marlon Javier Chávez Sáenz código 20181102025

Nicolle Marcela Castillo Quintero código 20161102432

Lina María Gutiérrez Gallo código 20141102099.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 19 que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Marlon Javier Chávez Sáenz código 20181102025, Nicolle Marcela Castillo Quintero código 20161102432 y Lina María Gutiérrez Gallo código 20141102099 para el periodo académico 2018-3:

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Con respecto a la devolución del dinero de la matrícula, se aprueba la devolución del 50 % teniendo en cuenta que la estudiante cumple con el artículo 1 numeral IV de la resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad. Por lo anterior se solicita la siguiente información para el trámite: Dirección, Teléfono, Barrio, Localidad, Fotocopia del documento de identidad, Comprobante de pago – recibo de pago y Fotocopia del carné.

FA-SA-246RD-2018

Siendo las 11:15 a.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuéllar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad